EXPTE. D- 2309 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, todos los actos y conmemoraciones que tengan lugar en nuestra Provincia, el día 1 de septiembre, al cumplirse el 125 aniversario, de la reunión que tuvo lugar en el "Jardín Florida" de la ciudad de Buenos Aires, en la cual, quedó constituida, la "Unión Cívica de la Juventud".

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo provincial, que declare de Interés Provincial, todos los actos, y conmemoraciones, que tengan lugar en nuestra Provincia, el 1 de septiembre, al cumplirse el 125 aniversario, de la reunión que tuvo lugar en el "Jardín Florida" de la ciudad de Buenos Aires, en la cual, quedó constituida, la "Unión Cívica de la Juventud".

El día 1 de septiembre, se cumplirán 125 años de la fundación de la "Unión Cívica de la Juventud", en la ciudad de Buenos Aires, y cuyo propósito fue organizar una fuerza política alternativa al modelo oligárquico y fraudulento.

El objetivo de esta nueva agrupación cívica, será lograr y garantizar que de la cuestión política, no sea solamente un derecho de las clases acomodadas de nuestro país, y en consecuencia, dejar de negar la posibilidad de ejercer los derechos políticos a la mayoría de los argentinos.

La crisis política y económica reinante hacia 1889, será canalizada a través de reuniones que se realizan en Buenos Aires, donde participan en su mayoría los jóvenes de la época, motivados por la actual y escandalosa situación política y además preocupados por el futuro de nuestro país. Estos jóvenes debatirán y aprobaran un Documento fundacional, dirigido a la juventud de nuestro país, invitándola a ser protagonista del cambio político.

Del acto participaron unos 3.000 jóvenes y hablaron en el mismo: Francisco Barrotaveña, Damián Torino, Marcelo T de Alvear, Manuel Montes de Oca, Emilio Gouchón y entre los invitados, que también hicieron uso de la palabra, podemos destacar a Leandro Alem, quien se convertirá en una referencia ineludible para los allí reunidos.

En ese misma jornada cívica, quedará constituida la "La Unión Cívica de la Juventud", un claro antecedente de la futura Unión Cívica Radical (1891). Esta última, tomará como propias, las banderas enarboladas por los jóvenes ese mismo 1 de septiembre, entre las que podemos destacar: la pureza administrativa en el Estado, la vigencia de las instituciones de la República, los derechos políticos y educacionales de todos los ciudadanos, la autonomía municipal y la vigencia de la Soberanía Popular, teniendo como objetivo final, la instauración de una República con libertad e igualdad.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.